

MEMORANDO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

La suscrita Directora de la Casa de la Cultura de San Juan Nepomuceno, **LUZ ADRIANA HERRERA DÍAZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.051.831.588, Bolívar, en uso de las facultades conferidas por el Acta de Posesión del 01 de enero de 2024, lo contenido en la cláusula denominada *Supervisión del Contrato* y en especial las previstas en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas que regulen la materia, se permite certificar que asumirá **LA SUPERVISIÓN** del contrato:

NÚMERO: PSAG-025-2026

CONTRATISTA: FUNDACIÓN AMIGOS CULTORES

REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ALFONSO ARRIETA RODELO

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.482.870-7 — Representante Legal: Cédula de Ciudadanía No. 73.229.640

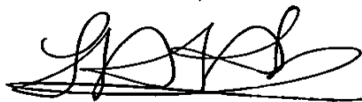
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA EN LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, MONTAJE Y REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS CON OCASIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES Y CULTURALES DEL CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, A REALIZARSE LOS DÍAS 6 Y 7 DE AGOSTO DE 2026.

VALOR: SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$62.108.735)

FECHA DE INICIO: 05 DE AGOSTO DE 2026

DURACIÓN: CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO (05 DE AGOSTO DE 2026)

Para constancia, se firma en San Juan Nepomuceno, Bolívar, el día 05 de agosto de 2026.



LUZ ADRIANA HERRERA DÍAZ

Directora Casa de la Cultura

San Juan Nepomuceno